



Por un Colta
Lindo y Milenario

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Cuna de la Nacionalidad Ecuatoriana

SECRETARÍA DEL CONCEJO.



Capital de la Nación
Puruhá

Villa La Unión 23 de mayo de 2016.

CONVOCATORIA N°2016-018-G.A.D.M.C.C.

Por disposición del Ing. Luis Ninabanda Pomagualli, Alcalde encargado del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta y de conformidad al literal c) del artículo 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CONVÓCASE** a los señores (as) Concejales a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Concejo Municipal a realizarse el día martes 24 de mayo de 2016, a las 15H00 en el Sala de Sesiones del Órgano Legislativo, ubicado en las calles 2 de Agosto y Goribar de la ciudad de Villa la Unión.

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y toma de resolución del Oficio N° 007-CM-2016, suscrito por el Lic. José Guamán, concejal del GAD Municipal del cantón Colta, relacionado con la comparecencia de la Ing. Alicia Noemí García, Administradora de Compras Públicas ante el Seno del Concejo municipal, para que responda ciertas inquietudes inherentes a sus labores.
2. Clausura de la Sesión.

OTRO SI: Por **MOCIÓN** del Lic. José Guamán, Concejal; amparados en el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) se incorpora un punto adicional al orden del día:

- Conocimiento, aprobación y discusión en primer debate de la Ordenanza que establece servidumbre real forzosa en los predios ubicados en la jurisdicción del cantón Colta, parroquia Columbe, para la construcción del sistema de alcantarillado sanitario para las comunidades de Columbe Centro, Balda Lupaxi, San Martín Bajo, San José de Columbe, San José de Tanquis, Pulucate Colegio, San Francisco la Providencia, cantón Colta, provincia de Chimborazo- Fase, tanto del sector de Balda Lupaxi, San Martín Bajo y el sector donde se realizara la planta de tratamiento de aguas servidas sector San Isidro, cantón Colta.

Ref. Acta N° 2016-018. Resolución N°2016-0082-S.E-CM-GADMC-C

Página uno